



PARQUE
CEMENTERIO
DE MÁLAGA



Ayuntamiento
de Málaga
#malagafunciona

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL PARQUE CEMENTERIO SAN GABRIEL (MÁLAGA), CEMENTERIO SAN JUAN (EL PALO), CEMENTERIO SAN ANTONIO (CHURRIANA) Y CEMENTERIO DE OLÍAS

PRIMERO.- Iniciado el procedimiento de contratación abierto de las obras de conservación, mantenimiento y mejora del parque cementerio San Gabriel (Málaga), cementerio San Juan (El Palo), cementerio San Antonio (Churriana) y cementerio de Olías, se designó comité asesor para que tramitara el concurso y elevara propuesta de adjudicación para la toma de decisión final.

SEGUNDO.- Tramitado el concurso conforme al pliego de condiciones aprobado, y a las instrucciones de ámbito interno de la sociedad Parcemasa, por la mesa de contratación se me eleva con fecha 16 de julio de 2.019 propuesta de adjudicación,

TERCERO.- Conforme al texto de dichas actas, la valoración subjetiva, de la única oferta presentada, contenida en el sobre nº 3 fue de 19,5 puntos

La justificación de esta valoración subjetiva se encuentra en el informe técnico emitido por el jefe de Mantenimiento de la sociedad don Francisco Gálvez Jiménez.

CUARTO.- Aplicando la baremación estipulada en el pliego de condiciones, y efectuadas las operaciones correspondientes con dichos importes, la puntuación dada al licitador por la oferta económica fue de 79 puntos, de los que 29 puntos fueron por oferta económica.

QUINTO.- Conforme a dichas valoraciones subjetivas y objetivas, la puntuación global técnico-económica es la siguiente en orden decreciente:

ROFEZ CONSTRUCCIONES S.L..	
Puntos sobre nº 2.....	79,00
Puntos sobre nº 3.....	19,50
Total.....	98,50

De conformidad con dichas valoraciones, por el Comité Asesor se propone a este órgano de contratación sea adjudicada a ROFEZ CONSTRUCCIONES S.L., al ser la proposición más ventajosa.

SEXTA.- Previamente a la adjudicación ha sido requerida la entidad cuya adjudicación se propone, con fecha 16 de julio para que en el plazo de 10 días presente la documentación exigida en el pliego de condiciones administrativas del concurso

SEPTIMA.- Por la entidad requerida se ha aportado la documentación exigida, la cual es correcta por lo que procede la adjudicación del contrato.

Por todo lo anterior

ACUERDO:

1º Adjudicar las obras de conservación, mantenimiento y mejora del parque cementerio San Gabriel (Málaga), cementerio San Juan (El Palo), cementerio San Antonio (Churriana) y cementerio de Olías, a la entidad **ROFEZ CONSTRUCCIONES S.L.**, por precio de 284.700.-€ IVA excluido que representa el 5,10% de baja sobre el cuadro de precios, más la aportación de 104 jornales de personal procedente del desempleo equivalente al 4% del valor estimado del contrato, más ampliación del periodo de garantía de 25 meses, así como mejora del tiempo de respuesta en actuaciones ordinarias de 5 días, y mejora del tiempo de respuesta en actuaciones urgentes de 2 días al ser la proposición más ventajosa.

2ª Notifíquese este Acuerdo a los licitadores, y publíquese simultáneamente en el perfil del contratante.

3º.- Procédase a la formalización del contrato en la forma legalmente establecida

Málaga a 31 de julio de 2019
PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, S.A.

PARCEMASA

GERENTE

Fdo.- Federico Souvirón Garcia
Gerente